

Fecha: 23 de septiembre de 2015, 19:20  
Asunto: Notificación control auditoría. -  
Para: [randini@libreriapapiros.ec](mailto:randini@libreriapapiros.ec)  
Cc: [notificacion@supercias.gob.ec](mailto:notificacion@supercias.gob.ec)



Estimado Usuario,

Conforme a lo establecido en el Art. 318 y 321 de la Ley de Compañías, se pone a su conocimiento que de acuerdo a la información declarada en sus estados financieros del año: 2014, usted está obligado a presentar informe de auditoría externa para su siguiente ejercicio económico.

Por lo antes expuesto, usted deberá registrar información sobre la contratación de auditoría externa en los plazos establecidos en la normativa vigente para el efecto.

Para proceder al registro de la información, ingrese al portal de trámites, opción: **Auditoría Externa/Notificar contratación de Auditoría** o ingrese al siguiente link: [CLICK](#)

Cordialmente,

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Nota:**

Este mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor no responda a esta cuenta de correo.

**Aviso de Confidencialidad:**

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión por favor notifique en forma inmediata al remitente y le queda prohibido cualquier uso indebido, copia, reimpresión, reenvío o acción tomada basándose en el contenido de este correo.

Salve un árbol. No imprima este mail si no es estrictamente necesario.